


Fecha de publicación: 18/05/2005

Adjudicación definitiva de la II Convocatoria de ayudas para la organización de actividades académicas relacionadas con Latinoamérica. Año 2005. 

De acuerdo con las **bases de la Convocatoria**, una vez transcurrido el plazo de reclamaciones, la Comisión acuerda, con carácter definitivo, conceder ayudas a las siguientes actividades académicas:

| | ACTIVIDAD | AYUDA (en €) |
|----|--|---------------------|
| 1 | V Reunión científica del Observatorio de Políticas Públicas de Salud | 1.500 |
| 2 | Jornadas científicas internacionales. La Habana: de colonia a metrópolis. Análisis de las transformaciones urbanas | 2.000 |
| 3 | Jornadas: Presente y futuro de la democracia para los pueblos latinoamericanos | 1.500 |
| 4 | Seminario: Impactos sociales de la ampliación del Canal de Panamá. Aspectos metodológicos y éticos | 1.300 |
| 5 | Seminario: Nuevas prácticas de desarrollo local en Latinoamérica. Desarrollo social, económico y comunitario en la región centroamericana | 1.400 |
| 6 | Curso internacional de manejo de plantaciones forestales por las comunidades indígenas | 1.300 |
| 7 | Seminario: Estrategias para el desarrollo social psicoeducativo (perspectivas hispanoamericanas) | 2.000 |
| 8 | 1ª Jornada universitaria: Desarrollo social desde la prosocialidad. Factores de calidad en la educación hispanoamericana | 2.000 |
| 9 | Curso sobre argumentación jurídica | 1.700 |
| 10 | Seminario-curso: Realidad actual de la optometría en Perú y países de la zona. Diagnóstico y manejo del ojo seco en el uso de lentes de contacto | 2.000 |
| 11 | Creación de un archivo sobre el exilio latinoamericano en España | 1.300 |
| 12 | Programación cultural (curso): Los derechos humanos en América Latina | 2.000 |
| 13 | Jornadas: La recepción del derecho hereditario romano en los Códigos Iberoamericanos | 1.500 |
| 14 | II Jornadas de intercambio de experiencias en el área de Educación Física entre las Universidades de Alicante y del | 1.500 |

Salvador (Argentina)

Contra este acuerdo, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de la presente notificación, de conformidad con el artículo 114 y siguientes de la ley 30/1992 de 26 de noviembre.

La Secretaria de la Comisión,
Carmen Alemany Bay
Directora del CEMAB

Vº Bº
El Presidente,
Jesús Pradells Nadal
Vicerrector de Extensión Universitaria



Página mantenida por el Centro de Estudios Iberoamericanos Mario Benedetti
Última actualización: 18 de mayo de 2005

